Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, quince de julio de dos mil veintidós.

RAD: 731684003001-2021-00272-00
PROCESO: EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA NIT: 800.037.800-8 cobro.juridicoregsur@bancoagrario.gov.co
DEMANDADA: ESTHER JULIA RINCON MASMELA CC: 28.680.497 SIN CORREO.

Visto el anterior memorial, se ordena REQUERIR al demandante para que aporte los linderos y demás especificaciones que conlleven a identificar el predio registrado en el folio de MI 355-52893, del cual se solicita el secuestro.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No. 116 hoy 18 de julio de 2022.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.